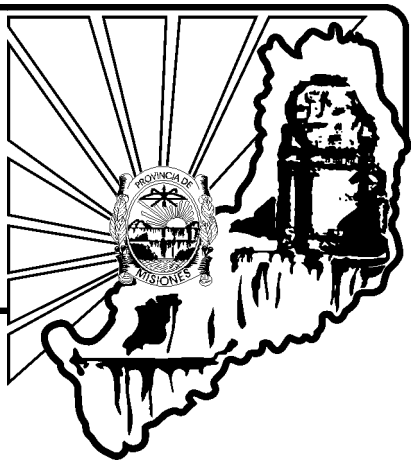
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14579 POSADAS, MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017 EDICION DE 21 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 1598 y 1599 **Pág. 2 y 3.**

Decretos Sintetizados Nºs.: 674, 675 y 1379 **Pág. 3.**

Dirección General de Rentas: Resolución Nº 31/17 **Pág. 4.**

Sociedades: **Pág. 4 a 7.**

Edictos: **Pág. 7 a 18.**

Subastas: **Pág. 18 y 19.**

Convocatorias: **Pág. 19 y 20.**

Licitaciones: **Pág. 20 y 21.**

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1598

POSADAS, 30 de Octubre de 2017.-

VISTO: La Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 44-2017/ 18 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación del Dr. Francisco Aníbal MEDINA - D.N.I. N° 17.039.494, en el cargo de Juez de Paz Letrado de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Ignacio, y;

CONSIDERANDO:

QUE dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;

QUE el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116 - Inc. 10) de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto en el cargo de Juez de Paz Letrado de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Ignacio, al Dr. Francisco Aníbal MEDINA - D.N.I. N° 17.039.494.-

ARTICULO 2°.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial, al Consejo de la Magistratura y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETO N° 1599

POSADAS, 30 de Octubre de 2017.-

VISTO: La Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 45-2017/18 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación del Dr. Horacio Gabriel PANIAGUA -D.N.I. N° 30.518.602, en el cargo de Fiscal de Instrucción N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial, con asiento en la ciudad de Puerto Iguazú, y;

CONSIDERANDO:

QUE dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;

QUE el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116º - Inc 10) de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto en el cargo de Fiscal de Instrucción N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial, con asiento en la ciudad de Puerto Iguazú, al Dr. Horacio Gabriel PANIAGUA - D.N.I. N° 30.518.602.-

ARTICULO 2°.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Di-

rección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial, al Consejo de la Magistratura y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 674

POSADAS, 31 de Mayo de 2017.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE la suma de $ 28.750,00 (PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA) a favor de la firma DAMSA SRL, con domicilio en calle 103 N° 2.380, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en concepto de servicio de limpieza realizados durante el mes de Enero de 2.017, en el edificio sede central del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, sito en calle San Lorenzo N° 1.538, y en el edificio de la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología Recursos Naturales Renovables y Turismo, ubicado en calle Belgrano N° 1.645 de la Ciudad de Posadas, conforme Factura N° 0002-00001275 y Acta de Recepción Nº 044/17, encuadrando el procedimiento en el Articulo 44º de la Ley VII Nº 11 (antes Ley Nº 2303).-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología Recursos Naturales Renovables y Turismo a liquidar y pagar la suma total de $ 28.750,00 (PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA) a favor de la firma DAMSA S.R.L., con domicilio en calle 103 N° 2.380 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por las razones expuestas en los considerandos y Articulo 1°, todo ello con Imputación a la partida: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-01- rogaciones de la Unidad del presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 675

Posadas, 31 de Mayo de 2017.-

ARTICULO 1°.- REAPROPIESE al Presupuesto Vigente y RECONOCESE la suma total de $ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL) a favor de la firma MISIONES ONLINE.Com S.R.L. con domicilio en calla Colón 1628 piso 7, de la Ciudad de Posadas, Misiones; en concepto de publicidad institucional en el Diario Misiones Online, edición grafica y Banner Institucional en la página Web www.argentinaforestal.com.ar de acuerdo a la demanda del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, durante el mes de Noviembre del 2016, conforme Factura N° 0003-00002596 y Acta de Recepción N° 294/16; encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, a proceder a liquidar y abonar la suma total de $ 40.000,00 (PESOS CURENTA MIL) a favor de la firma Misiones Online.Com. S.R.L., por los conceptos indicados en los considerandos y Articulo 1° del presente, todo ello con imputación a la partida: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD-0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

DECRETO Nº 1379

POSADAS, 20 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE la suma de $ 12.500,00 (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS) a favor de la firma SASE S.A., con domicilio en calle Colon N° 1628 6° piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en concepto de difusión publicitaria de las distintas actividades del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables a través de Radio República FM 99.9, durante el mes de Mayo del año 2.017, conforme Factura N° 0002-00001248 y Acta de Recepción N° 139/17, encuadrando el procedimiento en el Articulo 44° de la Ley VII N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a liquidar y abonar la suma de $ 12.500,00.- (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS.), a favor de la firma SASE S.A., con domicilio en calle Colón N° 1628, 6° piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, por los conceptos indicados en el Artículo anterior, todo ello con imputación a la Partida: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD-0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN GENERAL N° 31/17

POSADAS, 21 Noviembre de 2017.-

VISTO: Las Resoluciones Generales N° 073/2002 DGR y la N° 01/2010 DGR., y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas se han implementado regímenes de percepción del Impuesto sobre los Ingresos brutos que comprende a un sector de responsables considerados de gran interés fiscal para la Provincia;

QUE a su vez la citada norma dispone que la Dirección General de Rentas, cuando lo considere necesario y conveniente, podrá decidir la incorporación o baja de responsables a dicho régimen;

QUE por las especiales características de la operatoria de la firma "GEOFOR S.R.L." y del análisis y valoración del comportamiento fiscal de la misma, al ser agente de Percepción y/o Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme a las normas que regulan los regímenes de retención y percepción del Tributo, se originan excesivos saldos a favor de ésta Dirección, siendo éste un efecto no deseado por la administración fiscal;

QUE de conformidad al Artículo 17° Inciso e), del Código Fiscal Provincial (Ley XXII - N° 35), la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para disponer medidas de tal naturaleza;

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: EXCLÚYASE al contribuyente GEOFOR S.R.L. inscripto ante este Organismo como responsable Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Regímenes N° 28 y 37), bajo el N° 30-69810723-1, de actuar como agente de percepción y/o retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecido por las Resoluciones Generales N° 73/2002 DGR y modificatorias y la N° 01/2010 DGR.

ARTICULO 2°: La presente resolución tendrá vigencia a partir del 1/8/2017 hasta el 31/12/2017 inclusive.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

CANTEROS

PS12745 V14579

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

INDUSTRIAS PLASTICAS POSADAS FORMUCOCH Y VIVIPACK

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO POR REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (en los términos del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y artículo 206 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones). Se hace saber que el señor BENJAMÍN RUBÉN COHEN, C.U.I.T. 20-11132138-9 argentino nativo, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.132.138, casado en primeras nupcias con Viviana Haydée Leiva, sexo masculino, teléfono 0376 4457300, nacido el 06 de Diciembre de 1.953 en Posadas, empresario y domiciliado en Avenida Uruguay número 5 019 de Posadas ha reorganizado su actividad empresarial unipersonal que hasta el momento de dicha reorganización giraba bajo la denominación de fantasía de "INDUSTRIAS PLASTICAS POSADAS", "FORMUCOCH" y "VIVIPACK", afectando ciertos bienes a esa reorganización societaria que bajo el nombre de "COHPAFLEX S.A.U." se dispusiera y quedara constituida por escritura número cuatro, de fecha 04 de Enero del 2017, pasada ante el Registro Notarial N° 24 de la Ciudad de Posadas, Misiones. Dicha Reorganización

empresarial se ha efectuado en los términos del Artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias 7 Artículo 206 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones por lo que cualquiera de los acreedores goza del derecho de perseguir a la sociedad reorganizada.- Como consecuencia de la citada reorganización se materializó la afectación del 100% de los bienes inventariados que integraban dichos Fondos de Comercio.-

CLASE Y UBICACIÓN DE LOS NEGOCIOS: "INDUSTRIAS PLASTICAS POSADAS", "FORMUCOCH" y "VIVIPACK" ubicados en Avenida Uruguay N° 5.019 de la Ciudad de Posadas, Misiones.-

OPOSICIONES: Avenida Uruguay N° 5019 de la Ciudad de Posadas, Misiones.-

BENJAMIN RUBÉN COHEN. D.N.I 11.132.138.-

PP100310 $1.000,00 E14577 V14581

PODERCREDIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Publico sito en avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "EXPTE. N° 116283/2017 PODERCREDIT S.R.L. S/ INSCR. REG. PUBL. CONSTITUCION ADM 300/17" lo siguiente:

INSCRIPCIÓN TARDIA

SOCIOS: DIEGO MATIAS OZIOMEK, argentino, nacido el 30 de Enero de 1.980, edad 37 años, soltero, domiciliada en calle Roque González N° 1.132 2° B de la ciudad de Posadas, Misiones, D.N.I. 27.817.524, de profesión comerciante; el señor MAURO RAUL CARRIZO, argentino, nacido el 9 de Julio de 1.980, edad 37 años, soltero, domiciliado en calle Bolívar N° 1.430 P.B. de la ciudad de Posadas, Misiones, D.N.I. 28.163.107, de profesión comerciante.-

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 06 de Septiembre de 2017.-

DENOMINACIÓN SOCIAL: "PODERCREDIT S.R.L.".-

SEDE SOCIAL: Calle San Luis 1345, Ciudad de Posadas, provincia de Misiones.-

OBJETO SOCIAL: 1) Concesión comercial para la venta de: a) Cosas muebles Automotores registrables y autopartes tales como los "automóviles", "camiones", "tractores" ,inclusive los llamados "tractores para semirremolque", las "camionetas rurales", "jeeps", "furgones de reparto", "ómnibus", "micrómnibus" y sus respectivos "remolques" y "acoplados", incluyendo a Moto vehículos, Maquinarias Agrícolas, Maquinarias Viales y todos aquellos que se auto propulsen; sean todos ellos nuevos y/o usados. Incluye las operaciones realizadas por cuenta y orden de terceros debidamente autorizados por los organismos de contralor (Mandato) de los denominados planes de ahorro y capitalización (Planes de Ahorro); b) Botes y Lanchas registrables, Productos y accesorios náuticos; sean todos ellos nuevos y/o usados. Incluye las operaciones realizadas por cuenta y orden de terceros debidamente autorizados por los organismos de contralor (Mandato) de los denominados planes de ahorro y capitalización (Planes de Ahorro); 2) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización de: a) Cosas muebles Automotores registrables y autopartes tales como los "automóviles", "camiones", "tractores" ,inclusive los llamados "tractores para semirremolque", las "camionetas rurales", "jeeps", "furgones de reparto", "ómnibus", "micrómnibus" y sus respectivos "remolques" y "acoplados", incluyendo a Motovehículos, Maquinarias Agrícolas, Maquinarias Viales y todos aquellos que se autopropulsen; sean todos ellos nuevos y/o usados b) Botes y Lanchas registrables, Productos y accesorios náuticos; sean todos ellos nuevos y/o usados. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia y/o por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los autos que no sean prohibidos por las leyes.-

DURACIÓN: Cincuenta (50) años.-

CAPITAL SOCIAL: Trescientos Cincuenta Mil ($350.000,00).-

ADMINISTRACIÓN: MAURO RAUL CARRIZO, D.N.I. 28.163.107.-

FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio.-

REGÍSTRO PUBLICO DE COMERCIO, Posadas 01 de Diciembre de 2017. Dr. Gonzálo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100363 $ 480,00 V14579

ALMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N9 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE 127957/2017 S/INSC. REG. PUBL. S/ ALMAR SA S/CONSTITUCION ADM 329/17" lo siguiente:

"ALMAR SOCIEDAD ANÓNIMA".-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Artículo Tercero.-

SOCIOS: CARLOS ANDRÉS SEEWALD, argentino nativo, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.748.941, C.U.I.T. 20-10748941-0, nacido en Puerto Rico Misiones, el 31/12/1953 de 63 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con ELBA CRISTINA RIOS, domiciliado en calle Almafuerte N° 4648 de esta ciudad; SILVERIO LUIS MARCELO MOLINAS, argentino nativo, titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.441.832, C.U.I.L. N° 20-20441832-3, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 03/10/1968, de 49 años de edad, empleado, y la señora CARLA ALEJANDRA SEEWALD, argentina, nativa, titular del Documento Nacional de Identidad Número 26.396.178, CUIT N° 27-26396178-7, nacida en Puerto Rico, Misiones, el 15/01/1978 de 39 años de edad, empleada, ambos manifiestan ser cónyuges entre sí en primeras nupcias y domiciliarse en la calle AMALIA VERA número 5059 de esta ciudad, todos los comparecientes declaran bajo juramento que poseen plena capacidad jurídica para celebrar el presente acto y no estar inmersos en los artículos 44 y 45 del Código Civil y Comercial de la nación; y justifican su identidad en los Términos del artículo 306 inc. b del citado Código.-

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: Escritura N°56 del 12/10/2017 pasada al folio B 00728531 (Contrato Social).- pasada ante el Registro N° 25 de esta ciudad de Posadas.-

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: "ALMAR SOCIEDAD ANÓNIMA".-

PLAZO O TÉRMINO: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, que se contarán a partir de la fecha de su constitución.-

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Jurisdicción de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, establecer su sede social y domicilio fiscal el sito en Avenida Uruguay número 3.875 de esta ciudad de Posadas.-

OBJETO DE LA SOCIEDAD: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las operaciones:

A) COMERCIALES: La sociedad podrá dedicarse a la compra y venta al por mayor o menor de automotores en general, tanto cero kilómetros como usados, ya sea como concesionaria o agente y/o representante de fábricas o marcas, así como la de sus partes componentes, y todo lo referente a planes de ahorro.-

B) SERVICIOS: Tendrá por objeto la reparación y mantenimiento de automotores; y todas las actividades accesorias a la comercialización del rubro automotor como por ejemplo, gestoría del automotor, gestión de seguros, garantías extendidas, gestión crediticia propia o de terceros o asociados a terceros, etc. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas, con su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Importaciones y exportaciones de automotores y sus accesorios, distribución y venta, consignaciones, licencias, marcas, concesiones; instalaciones de locales, equipos, maquinarias o elementos técnicos que tengan por objeto la atención, reparación y prestación de servicios del automotor y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean notoriamente extraños al objeto social o que se vinculen directa o indirectamente con el mismo y que no esté prohibido por las leyes y por estos Estatutos y realizar todos los actos y convenios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo presentarse a Licitaciones Públicas, Privadas o a Concurso de Precios, convocados por Organismos Privados o Públicos. Podrá realizar consorcios con empresas nacionales e internacionales de la misma o distinta naturaleza.-

CAPITAL Y ACCIONES. ARTICULO CUARTO: El Capital Social asciende a la suma de Pesos Tres Millones ($. 3.000.000,00.-) y puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.- Se encuentra representado por (3000) acciones ordinarias nominativas no endosables de ($ 1.000,00.-), valor nominal cada una. Por unanimidad el Capital Social se fija en la suma de $ 3.000.000,00.-), representado por 3000 Acciones, ordinarias nominativas no endosables, del Valor nominal de $ 1.000,00.-cada una y con derecho a un voto por acción.- Los accionistas suscriben 3000 acciones de $ 1.000,00.- valor nominal cada una, o sea la cantidad de $. 3.000.000,00.- e integran en este acto el veinticinco por ciento, o sea la suma de $ 700.000,00.-, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años, a partir de la fecha de constitución y según lo determine el Directorio, de la siguiente forma: Don CARLOS ANDRÉS SEEWALD, suscribe 1.530 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a Un voto por acción, del valor nominal de $ 1.000,00.- cada una, representativas de $ 1.530.000,00.-, e integra la suma de $ 382.500,00.-, en dinero efectivo; don SILVERIO LUIS MARCELO MOLINAS suscribe 735 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto por acción, de valor nominal $ 1.000 cada una, representativas de $ 735.000,00 e integra la suma de $ 183.750 en dinero en efectivo y la señora CARLA ALEJANDRA SEEWALD, suscribe 735 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto por acción, de valor nominal $ 1.000 cada una, representativas de $ 735.000,00 e integra la suma de $ 183.750 en dinero en efectivo. La integración del capital social se realizará en efectivo, se acreditará en el momento de ordenarse la pertinente inscripción ante el Registro Público de Comercio mediante depósito en el banco oficial, y el 75% restante en un plazo máximo de dos años.-

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: La Administración y Dirección de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que resuelva la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.-

PRIMER EJERCICIO: “Tercero: Fijar en DOS el número de Directores Titulares e igual número de Suplentes y designar a los mismos de la siguiente forma; Director Titular y Presidente: SILVERIO LUIS MARCELO MOLINAS.-

DIRECTOR TITULAR Y VICE PRESIDENTE: CARLOS ANDRES SEEWALD.-

DIRECTORA SUPLENTE: CARLA ALEJANDRA SEEWALD.-

DIRECTORA SUPLENTE: ELBA CRSITINA RIOS.-

PRIMER EJERCICIO: El ejercicio social cierra el treinta de Junio de cada año.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 29 de Noviembre de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100364 $860,00 V14579

EDICTOS

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1. ///-Sadas,06 de Julio del 2017. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art.59 Inc. 3° del C.P. y Art.62 inciso 5° del C.P.P) en orden al delito de HURTO (Art.162 del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado ZAMUDIO RUBEN DARIO ambos con filiación ya consignada en autos. (Arts.338, 339, 340 Inc. d y ccdtes. del C.R.P.) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria”.-

SC15246 E14577 V14581

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 1 de Oberá… En la Ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 28 días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECISEIS... SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCION PENAL, respecto del imputado NICEFORO OKULOWICZ, nacionalidad Polaca, casado, jubilado, D.N.I N° 93.120.898, nacido en Troguichen Republica de Polonia el 25 de Abril de 1927, hijo de Basilio Okulowicz y Ana Lukasiewicz, fallecido el día 27 de Febrero de 2015, por aplicación del Artículo 59 Inc. 1° del Código Penal). 2°) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE la presente Causa respecto al imputado NICEFORO

OKULOWICZ ya filiado (Artículos 339 y 340 Inc. d) del Código Procesal Penal) por el delito de TENENCIA Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, previsto y reprimido por los Artículos 189 bis Inc. 2° y 189 bis 3° párrafo del Código Penal. 3°) COMUNICAR... PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE y oportunamente ARCHIVESE. Fdo. Dra. Amalia Lilia Avendaño, Presidente del Tribunal Penal N° 1, Dres. José Pablo Rivero y Francisco Clavelino Aguirre Jueces. Dr. Benjamín Armoa. Secretario".-

SC15255 E14577 V14581

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas… ///Sadas,13 de Septiembre del 2017. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de CABELLO EMILIANO MATIAS NICOLAS, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de HURTO (Art. 162 del Código Penal Argentino.) con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. d y ccdtes. del C.P.P) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC15256 E14577 V14578

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA Y EMPLAZA por el término de 05 días a GABRIEL ALEXANDER GONZALEZ, D.N.I. N° 39.445.392, con último domicilio en BARRIO MAYOR KRAUSE, escalera N° 36, departamento "C", Oberá Mnes., a comparecer a prestar declaración de imputado en Causa N° 110655/15, en la que se ha dispuesto: Oberá, 21/NOV/17.- En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado GABRIEL ALEXANDER GONZALEZ, en estos autos caratulados "EXPTE. N°110655/2015 GONZALEZ GABRIEL ALEXANDER S/ ROBO AGRAVADO POR LA PARTICIPACIÓN DE MENOR y…"líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándole que haga público mediante EDICTO durante CINCO DIAS, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado Instrucción N° 1, Secretaria N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor por hallarse acusado del delito de ROBO AGRAVADO POR LA POARTICIPACIÓN DE MENOR (Art. 164 en relación con el Art. 41, 6° párrafo del C.P.), bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.).Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Jueza de Instrucción N° 1 Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria.-

SC15259 14577 V14581

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° Dos, sito en San Lorenzo N° 15 de Leandro N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a que comparezcan todos los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante BAEZ PEDRO JUAN, D.N.I. N° 16.869.268, en autos: "EXPTE. N° 26234/2017 BAEZ PEDRO JUAN S/ SUCESION AB - INTESTATO», bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem (Mnes.) 04 de Agosto de 2.017. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP100305 $ 300,00 E14577 V14579

EDICTO: El Juzgado de Civil y Comercial N° 8 Secretaria Única 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Santa Catalina N° 1735; planta baja Posadas Misiones, CITA Y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HUGO TOMAS FIGUEREDO LE N° 7.584.153, y ELVIRA PASCUALA PONCE - LC N° 4.293.346; en "EXPTE. N° 56106/2017 - FIGUEREDO HUGO TOMAS y PONCE ELVIRA PASCUALA S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 02 de Noviembre de 2.017. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP100306 $180,00 E14577 V14579

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Lavalle N° 2093 de la ciudad de Eldorado, Misiones, en los autos: "EXPTE N° 793/2014 HANTE WALTER ERNESTO Y KOBS MARTA S/ SUCESORIO" CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de quienes en vida fuera DOÑA MARTA KOBS, DNI N° 5.646.893 Y DON WALTER ERNESTO HANDTE DNI N° 7.544.778, a los fines que comparezcan en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 26 de Septiembre de 2017. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP100307 $360,00 E14577 V14579

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito Av. Santa Catalina N° 1735, Posadas Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 86.971 / 2017 ROGATKY VICTORIA Y FRYDMAN PAULINA CELIA S/ SUCESION", CITA y EMPLA-

ZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROGATKY VICTORIA D.N.I N° 6.825.327 y FRYDMAN PAULINA CELIA D.N.I. N° 4.744.012 Que se considere con derecho. Publíquese por tres (3) días. Posadas Misiones, 29 de Noviembre de 2017. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP100313 $270,00 E14577 V14579

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, PB, CITA a la demandada WARENYCIA S.A., CUIT N° 30-53223687-9, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 15875/2010 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ WARENYCIA SA Y OTROS S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 26 de Octubre de 2017. Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

SC15262 E14578 V14579

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, PB CITA a la demandada cooperativa AGRICOLA DE PRODUCTORES DE SANTA ANA LTDA., CUIT N° 30-71109199-4, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 126483/2016 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ COOPERATIVA AGRICOLA DE PRODUCTORES DE SANTA ANA LTDA S/ EJECUCIÓN FISCAL , bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.)30 de Octubre 2017. Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

SC15263 E14578 V14579

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la firma demandada MADERAS EN LAMINAS S.A. - C.U.I.T. N° 30-51843119-2, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 126372/2016- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ MADERAS EN LAMINAS SA S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 26 de Octubre de 2017. Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

SC15264 E14578 V14579

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada CARFAR S.R.L. CUIT N° 30-70852474-9, para que en el término de cinco (6) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 73704/2016 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ CARFAR SRL S/ EJECUCIÓN FISCAL, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 30 de Octubre de 2.017. Dra. Silvina Alejandra García.-

SC15265 E14578 V14579

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA al demandado ROLÍN OSMAR D.N.I. N° 16.002.513, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 5288/2014- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ ROLIN OSMAR S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 09 de Noviembre de 2.017. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC15266 E14578 V14579

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada PHARMA S.R.L. CUIT N° 30-67253214-7, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 65096/2017 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ PHARMA S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Mnes., 30 de Octubre de 2017. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC15267 E14578 V14579

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACION: VISTO: EL Expte. 5557 - 638 - J - 17 Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 S/ Oficio N° 546/17, y: CONSIDERANDO: QUE: a Fs. 01 de las presentes actuaciones, obra el Oficio Judicial N° 546/2017, remitido por el Juzgado Laboral N° 2 de la Ciudad de Posa-

das, en autos caratulados “Expte. 114473 /2017 Bis 1/ 2017 González Sergio Daniel C/ Consejo General de Educación S/ Medida Cautelar”, por el cual se hace lugar a la medida cautelar imnovativa planteada por la parte actora y se ordena al Organismo suspender los efectos jurídicos de la Resolución N° 4364/2017 y en consecuencia proceder al pago de los salarios caidos y los consecutivos que pudieran devengarse del Sr. Sergio Daniel González; QUE a fs. 02 obra Dictamen N° 3114/17 de la Dirección de Asuntos Legales; QUE; en sesión de fecha 25 de Octubre del año 2017 , el Honorable Consejo General de Educación resolvió dar cumplimiento con lo ordenado en el Oficio Judicial N° 546/17 del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2.- QUE; correspondería entonces dictar el instrumento legal pertinente POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION RESUELVE ARTICULO 1°: DAR CUMPLIMIENTO a lo ordenado en el Oficio Judicial N° 546/17 del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la Ciudad de Posadas.- ARTICULO 2°: DECLARAR la suspensión de los efectos jurídicos de la Resolución N° 4364/2017.- ARTICULO 3°: PROCEDER al pago de los salarios caídos del Sr. Sergio Daniel González D.N.I. 23.897.416 , desde la fecha del dictado de la Resolución N° 4364/2017 y los consecutivos que pudieran devengarse.- ARTICULO 4°.: NOTIFICAR de la presente Resolución conforme lo establecido en el Articulo 82 de la Ley I N° 89 (antes ley 2970).- ARTICULO 5°.: DE FORMA - Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General Consejo General de Educación Provincia de Misiones Lic. Héctor Mauricio Maidana Director General Consejo General de Educación Provincia de Misiones. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO”.-

SC15270 E14578V14580

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Posadas, Misiones, CITA por el término de cinco días a Simeón Prokopio y/o a quien tenga un interés Legítimo sobre los Inmuebles determinados como: 1) Lote 1 “A”- de la Subdivisión del Lote Uno (1) - Secc. 2 - Chacra 2 - Mz. 5, Dpto. Capital- Ciudad de Posadas-Misiones, Partida N° 38106, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Tomo 78 - Folio N° 10 - Finca 16036- Zona Misiones, a nombre del Sr. Simeón Procopio; 2) Lote 1 “B” de la Subdivisión del Lote Uno (1) - Secc. 2- Chacra 2- Mz. 5 Dpto. Capital- Ciudad de Posadas- Misiones, Partida N° 38107, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a Tomo 78 - Folio N° 10- Finca 16036- Zona Misiones, en autos: “EXPTE. 48921/2017 OTAZU JORGE ALBERTO Y OTROS C/PROKOPIO SIMEON Y/O QSCCD S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes.- Publíquese por dos días.- Posadas, Misiones, 29 de Noviembre de 2017. Dra. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-

PP100321 $ 400,00 E14578 V14579

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nro. Tres de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Jueza, Secretaría Única, Sito en Avda. Santa Catalina 1.735, 2do. P. de Pdas., Mnes., en “EXPTE. NRO. 100627/2017- SCHMIDT LILIANA BEATRIZ C/AUSDERAU EUGENIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, ha ordenado CITAR al demandado y/o propietario y/o quien se considere con derecho y/o responsable respecto del Inmueble: Sub Lote 19 Manzana L- Lote 1- campo Las Dolores- Ciudad- de Posadas, Nomenclatura Catastral: Dep. 04- Mun. 59- Sec. 010- Ch. 0000- Manz. 0068- Parc. 0001, Partida Inmobiliaria: N° 4717, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble al Tomo 20, Folio 12, Finca 4532, Depto. (04) capital (en mayor extensión), Pcia. de Misiones, a estar a derecho en autos, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Pdas., Mnes., 27 de Noviembre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP100322 $ 240,00 E14578 V14579

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA Y EMPLAZA por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. ALEJANDRO BITON DNI N° 7.477.132, en autos: “EXPTE. N° 111171/2017 BITON ALEJANDRO S/SUCESORIO”, a estar a derecho. Publíquese por 3 días. Posadas, 24 Noviembre de 2017. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP100323 $210,00 E14578 V14580

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida M. S. de Menéndez, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes; sito en Avda. Sta. Catalina 1735, PB, de la ciudad de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores de los causantes MARQUEZ NICOLAS L.E N° 2.581.927 y SIXTA ESCOBAR D.N.I. N° 1.131.056, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en “EXPTE. N° 110199/ 17 MARQUEZ NICOLAS Y ESCOBAR SIXTA S/ SUCESORIO”. Publíquese por (3) tres días en el Diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, 25 de Noviem-

bre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100326 $360,00 E14578 V14580

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Tres, Secretaria Única, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) y días a herederos y/ o acreedores del Sr. Don CARRIZO HUMBERTO NICOLAS D.N.I.: 11.748.444, en autos: "EXPTE. 101893/2017 CARRIZO HUMBERTO NICOLAS S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA". Publíquese por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y en otro diario local del lugar del juicio. Posadas, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP100329 $ 18,00 E14578 V14580

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Posadas a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única a mi cargo, CITA a los herederos del demandado Sr. JORGE ALBERTO DELAVY D.N.I. 7.581.320, a que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco (5) días en autos: "EXPTE. N° 170/03 SADANOSKI, SILVIA ROXANA y OTROS C/ DELAVY JORGE ALBERTO y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas 23 de Noviembre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP100330 $160,00 E14578 V14579

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia de Familia N° 1, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 87891/2016 A.T. S/ DIVORCIO", CITA y EMPLAZA al Sr. FRANCO EDMUNDO NATALIO D.N.I. 95.190.488, para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el Art. 147 y 148 del C.P.C. y C.V.F. - Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 9 de Noviembre del 2017. Dra. Marcela C. Domínguez. Secretaria.-

PP100334 $ 200,00 E14578 V14579

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria 2, sito en calle Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en los "EXPTE 111548 / 2016 QUIROZ PATRICIA ANDREA C/ ARTYSZCZUK ANDRES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA a ANDRES ARTYSZCZUK C.I. N° 43.357 y/o NINA OKOMANIUK, y/o quien resulte responsable del inmueble determinado como : Mitad Sud Oeste del lote urbano "b" de la manzana 19 del pueblo de Oberá, provincia de Misiones, inscripto al T° 159 - ZONA MISIONES - F° 164 – Fca. 33591, para que dentro de 2 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344 Ley XII-27). Oberá, de Octubre de 2017. Viviana A. Galarza. Secretaria.-

PP100335 300,00 E14578 V14579

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única Segunda Circunscripción Judicial. Av. Misiones y Bolivia, Oberá. "EXPTE. N° 21110/17 LENTINI JUAN DOMINGO S/ SUCESIÓN" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante JUAN DOMINGO LENTINI D.N.I. 10.394.385. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones 16 de Noviembre de 2017. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP100337 $180,00 E14578 V14580

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Sec. Dos, 2da. Circunscripción Judicial Misiones, sito en Calle Bs. As. y San Martín, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de FERREYRA AURELIA VERONICA, en autos caratulados: "EXPTE. 143286/ 2015 FERREYRA AURELIA VERONICA S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Oberá Mnes. 04 de Agosto de 2016. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP100338 $210,00 E14578 V14580

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B., CITA por el término de cinco días, a la Sra. DELIA L. CHAVEZ, D.N.I. 10.170.908 con último domicilio conocido en Bº CALLE MORETTI Nº 121. PUERTO IGUAZÚ. MISIONES, para que comparezcan a estar a derecho en "EXPTE. N° 57930/2017 I.PRO.D.HA. C/DELIA L. CHAVEZ S/EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle Defensor Ausente que lo represente en juicio. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2017. Dra. Gladys Mercedes Galeano. Juez. Dra. María de los Ángeles Romeo. Secretaria.-

PP100367 A Pagar $160,00 E14578 V14579

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B. de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones CITA Y EMPLAZA a la Sra. MÓNICA ANDREA SOSA DNI 23.601.003, con último domicilio conocido en Bº 30 VIV. PUERTO VIEJO-MZ. 2 CANDELARIA – MNES. para que dentro de los CINCO (5) DÍAS comparezcan a estar a derecho en el "EXPTE. N° 10378/ 2016 I.PRO.D.HA C/MÓNICA ANDREA SOSA S/ EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle Defensor Ausente (ART. 344 en función de los Arts. 147, 148 y 149 de la Ley XII Nº27 del DJP). Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2017. Dra. María de los Ángeles Romeo. Secretaria.-

PP100368 A Pagar $200,00 E14578 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 067. //SADAS, 28-NOV-2017. VISTO lo solicitado por la Empresa: "ELIZABET HENNIG" y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 14-11-2.027, de acuerdo a los términos del DECRETO N° 172/13, el coche Interno N° 08, Marca Mercedes Benz, modelo 2.009, motor N° 924919U0808994, Chasis N° 9BM3840789B634863, Dominio IGU - 086, para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado, por caminos MIXTOS.- REGISTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento los Departamentos de este Organismo, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15271 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 068. //SADAS, 28-NOV-2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "HORIANSKI" de SERGIO EDUARDO HORIANSKI y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 31-12-2.022 de acuerdo a los términos del DECRETO N° 172/13, la unidad Mercedes Benz, modelo 2.007, interno 517, motor N° 457916U0884930, chasis N° 9BM6340617B520409, Dominio GJK - 803, para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado, POR CAMINOS ASFALTADOS.- REGISTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, Publíquese en el Boletín Oficial de la PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entrada y Salidas hasta la fecha mencionada.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15272 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 069. //SADAS, 28-NOV-2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "FABIAN BIS" y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: PRORROGASE POR EL TERMINO DE SESENTA (60) DIAS, LA HABILITACION PROVISORIA del coche INTERNO N° 10: Marca Mercedes Benz - modelo 2.004, motor Nº 904920580261, chasis N° 9BM3840674B359368, Dominio EJY - 189, para continuar afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado.- REGIISTRESE, Notifíquese a la empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo. Publíquese en el Boletín Oficial, Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entradas y Salidas por el término mencionado.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15273 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 070. //SADAS, 28-NOV-2017.VISTO lo solicitado por la Empresa "GADSKE" de ERNESTO GERARDO GADSKE y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: DESE DE BAJA el coche Interno N° 10, Marca Mercedes Benz, modelo 2.008, motor N° 904968U0765594, Dominio HFX - 853, de los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado.- REGISTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento los Departamentos de este Organismo. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15274 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 071. //SADAS, 28-NOV-2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "MUNICH" de SIGFRIDO MUNICH y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: DESE DE BAJA el coche Marca Mercedes Benz, modelo 1.998,

motor Nº 35386, Dominio CHK - 969, de los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado.- REGISTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento los Departamentos de este Organismo. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15275 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE. PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 072. //SADAS, 28-NOV-2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "FABIAN" de Ernesto GADSKE y lo informado por el Departamento de Coordinación Técnica: HABILITASE CON CARACTER PROVISORIO POR EL TERMINO DE SESENTA (60) DIAS el coche Interno Nº 16, marca Mercedes Benz, modelo 2011, Motor N° 904968U0890892, Chasis N° 9BM3840BF136575, Dominio JOQ - 043, para ser afectado a los servicios de Transporte Público de Pasajeros que tiene autorizado.- DENTRO del término mencionado, la Empresa deberá acreditar la titularidad de la unidad, enviando a esta Subsecretaria, el Titulo del Automotor y la Cédula de Identificación a nombre de la empresa.- REGISTRESE, notifíquese a la empresa, tomen conocimiento los Departamentos de este Organismo. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entradas y Salidas por el término mencionado.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15276 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE. PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 073. //SADAS, 28-NOV-2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "TALA S.R.L." y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 31-12-2.032 de acuerdo a los términos del DECRETO N° 172/13, la unidad Mercedes Benz, modelo 2.017, interno 01, motor N° 924998U1205785, chasis N° 9BM384067JB063621, Dominio AC009QS, para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado, POR CAMINOS ASFALTADOS.- REGISTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE par Mesa de Entrada y Salidas hasta la fecha mencionada.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15277 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE. PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 074. //SADAS, 28-NOV-2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "CASIMIRO ZBIKOSKI S.A." y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 31-12-2.022 de acuerdo a los términos del DECRETO N° 172/13, las siguientes unidades: Marca Volkswagen, modelo 2.007, interno 516, motor N° G1T095256, chasis Nº 9BWRF82W47R630931, Dominio GUW - 772; Marca Volkswagen, modelo 2.007, interno 517, motor N° G1T095254, chasis N° 9BWRF82W57R630940, Dominio GUW - 771; HABILITASE HASTA EL 31-12-2.026 de acuerdo a los términos del DECRETO N° 172/13, las siguientes unidades: Marca Mercedes Benz, modelo 2.011, interno 539, motor N° 904968uo917991, chasis Nº 9bm384067bf137802, Dominio KKZ - 197; Marca Mercedes Benz, modelo 2.011, interno 536, motor N° 90496800917950, chasis Nº 9BM384067BF137799, Dominio KEV - 079; Marca Mercedes Benz, modelo 2.011, interno 537, motor N° 904968U0918358, chasis N° 9BM384067BF137803, Dominio KKZ - 196, para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado, POR CAMINOS ASFALTADOS.- REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entrada y Salidas hasta la fecha mencionada.- Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC15278 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE. PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 075. //SADAS, 28-NOV-2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "DILKIN S.R.L." y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 31/12/2023, de conformidad al Decreto N° 172/13, la siguiente unidad interno 12, marca M. BENZ, modelo 2008, Motor N° 904968U0765594, Chasis 9BM3840678B58 136, Dominio HFX - 853 para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGISTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los De-

partamentos de este Organismo, PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15279 V14579

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE. PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 076. //SADAS, 28-NOV-2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "LA VICTORIA S.R.L." y lo informado por el Departamento de Coordinación Técnica: HABILITASE CON CARACTER PROVISORIO POR EL TERMINO DE SESENTA (60) DÍAS los siguientes dominios: Interno N° 7, marca Mercedes Benz, modelo 2007, Motor N° 904968U0707437, Chasis N° 9BM38406778510346, Dominio GFR - 243, e Interno N° 19, marca Mercedes Benz, modelo 2007, Motor N° 904968U0707849, Chasis N° 9BM3840677B8510940, Dominio GFR - 244, para ser afectado a los servicios de Transporte Público de Pasajeros que tiene autorizado.- DENTRO del término mencionado, la Empresa deberá acreditar la titularidad de la unidad, enviando a esta Subsecretaría, el Título del Automotor y la Cédula de Identificación a nombre de la empresa.- REGÍSTRESE, notifíquese a la empresa, tomen conocimiento los Departamentos de este Organismo. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entradas y Salidas por el término mencionado.- Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15280 V14579

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005 de Aristóbulo del Valle, Misiones, en autos caratulados "EXPTE N° 40927/2016 - NAUZHUTZ RAMONA HAYDE S/ DIVORCIO", CITA al Señor PABLO BUCZAK D.N.I. N° 10.137.091, para que en el plazo de quince (15) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes en la forma y fines establecidos en el art. 147 y 148 del C. P. C. y C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. Firmado: Dra. Edelmira Salvi. Juez. Aristóbulo del Valle, Misiones, 07 de Julio de 2.017. Dra. Chimiski Yanina. Secretaria.-

SC15282 E14579 V14580

EDICTO: El Juzgado Laboral N° 1, a cargo del Dr. Manuel Angel Silva Dico, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carina Vanesa Antúnez, de la 1° Circunscripción Judicial, sito en Bolívar N° 1745, primer piso, de Posadas, Misiones, en "EXPTE. N° 21767/2016 GOMEZ CESAR OSCAR C/ GALARZA MIGUEL ANGEL S/ COBRO DE CREDITOS LABORALES –ART. 76-171- LEY XIII.2", CITA al demandado Sr. GALARZA MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 16.255.605, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente en Juicio (Art. 334 del CPCyC). Publíquese por 2 días, Posadas, Misiones, 23 de Noviembre de 2.017.- Dra. Claudia M. Arguilar. Secretaria.-

SC15285 E14579 V14580

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1783/17 Expediente N° 434-D-2017, Reg. I.PRO.D.H.A., caratulado como: "DE FANTE OCTAVIO REINALDO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. (IV 76178) DENOMINAC. ADM.: SECC. 4 - MZ. 033 - LOTE 13 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 04 - MZ. 033 - PARC. 013 - CALLE CANELA - PARCT. 137503-Bº 2089/3299/3582- CONV. 70 VIV. D/10 GARUPA I-MNES. (1° ENT. 48 VIV. PRAT SRL) GARUPA I MNES.- CONSIDERANDO... RESUELVE... ARTICULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 5202/2013, registro Directorio de fecha 16/12/2013, por medio de la cual se ADJUDICO a los Sres. DE FANTE OCTAVIO REINALDO, D.N.I. 33.076.459 y MANFREDINI EVELYN AYELEN, D.N.I. 36.472.240, la vivienda individualizada como: SECC. 4 MZ. 33 - LOTE 13 - 2089/3299/3582 - CONV. 70 VIV. D/10 - GARUPA II MNES. (1° ENT. 48 VIV. PRAT. SRL) - GARUPA- en la Provincia de Misiones.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP100316 A Pagar $ 210,00 E14579V14581

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2003/17 Expediente N° 5917-A-2014, Reg. IPRODHA caratulado como: ARIAZ MIGUEL ANGEL - COMODATO S/ IRREG. COMODATO. VIV. - MZ.) 0146 - PARC. 015 - B° 238 ITAEMBE - NOSIG. 4° ENT, PDAS.- CONSIDERANDO... RESUELVE... ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Articulo 1° de la Resolución N° 1991/14 Reg. Directorio I.PRO.D.H.A. de fecha 19/08/2014, que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2º.- REVOCAR todo instru-

mento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como; B° 238 VIV. ITAEMBE NOSIG. PDAS. MZ. 0146 PARC. 015 al Sr. ARIAZ MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 16.220.301.- ARTICULO 2°.- RECTIFICAR en todos sus demás términos la Resolución Nº 1991/14 Registro Directorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP100317 A Pagar $ 270,00 E14579V14581

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 2069/17 Expediente N° 04265-M-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "MARTINEZ RAMON LUIS -IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - MZ. A - MBK 06 - 68 VIV. ECON. COLONIA LAHARRAGUE - NOM. CATASTRAL: DPTO. 12 - MUN. 53 - SECC. 005 - PARC. 0065 - MONTECARLO - MNES".- ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "B° 68 VIV. COL. LAHARRAGUE SECC. 0 - MZ. "A"- M.B: 6" al Sr. MARTINEZ RAMON LUIS D.N.I. N° 20.496.173.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. MARTINEZ RAMON LUIS D.N.I. N° 20.496.173, a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTICULO 3°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. N° 2, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 1° de la presente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP100318 A Pagar $ 450,00 E14579 V14581

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 2076/17 Expediente N° 03570-R/ 2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "ROA MIGUEL ANGEL - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADMINISTRATIVA: MBK 07 - DPTO. 07 - NOM CATASTRAL: SECC. 07 - MBK 07 - 162 VIV. JARDIN AMERICA 1°- JARDIN AMERICA".- ARTICULO 1º.: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como: "Late 7 - Monob. 7 – Depto. 7 - Manz. 0348 - Parc.: 11 - Part.: 19045 - B° 162 Viv. Jardín América 1°- JARDIN AMERICA", al Sr. ROA Miguel Angel D.N.I. N° 11.046.134.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. ROA Miguel Angel D.N.I. N° 11.046.134, a que en el plaza perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTICULO 3°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 2°; AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 1° de la presente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP100319 A Pagar $ 450,00 E14579 V14581

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DASARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1990/17 Expediente N° 2424-C-2017, Reg. I.PRO.D.H.A., caratulado como: CAPDEVILLE PABLO - IRREGULARIDAD HABITAC. 50995) DENOMINAC. ADM.: SEC. 12 - MZ. 111 - LOTE 01 - MONOB. 042 - DPTO. 042 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SEC. 012 - MZ. 0111 - PARC. 01 - DPTO. 042 - LOC.: 46 VIV. ELDORADO BIRF IV. - ELDORADO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE... ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SEC. 12 - CHACRA 0000 - MZ. 0111 - LOTE. 0001 - PARC.: 0001 - DPTO. 0042- B° 46 VIV - ELDORADO BIRF IV – ELDORADO MISIONES, al Sr. CAPDAVILLE PABLO - D.N.I. N° 8.310.453.- ARTICULO 2°.- INSTRUIR a la dirección de asuntos jurídicos a promover las acciones Judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. CAPDEVILLE PABLO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencias de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP100320 A Pagar $ 450,00 E14579V14581

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1844/17. Expediente N° 09702-M-2016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "MARCHESINI FERNANDO MARTIN- CAMBIO TITULARIDAD S/CAMBIO DE TITULARIDAD VIV. IDENTIF. COMO: MZ. 0113- PARCELA 019 CALLE HECTOR H. LIGORIA N° 986- B° LOS

LAPACHOS". ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. MARCHESSINI FERNANDO MARTIN D.N.I N° 23.294.108 de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "1420/25- B° 916-40 VI. ELDORADO D-05 (MACEVA) Sección: 9 Manzana: 113 Lote: 19, de 2 dormitorios en la localidad de ELDORADO", a favor de la Sra. SOSA ANA PATRICIA D.N.I N° 27.304.105.-ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, a la Sra. SOSA ANA PATRICIA D.N.I N° 27.304.105 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido. ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. SOSA ANA PATRICIA D.N.I N° 27.304.105 al Sr. MARCHESSINI FERNANDO MARTIN D.N.I N° 23.294.108. ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. SOSA ANA PATRICIA D.N.I N° 27.304.105, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP100331 A Pagar $480,00 E14579 V14581

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1912/17. Expediente N° 08569-F-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "FRONCIANI ROGELIO FERNANDO S/CAMBIO DE TITULARIDAD VIVIENDA-APOSTOLES". ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. ROGELIO FERNANDO FRONCIANI DNI N° 27.205.315, de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda Identificada como: "Obra N° 1376- Barrio: 1552-1376-50 VIV. APOSTOLES D/05 (WEMCOM) Chacra: 0000- Manzana: 0580-Lote: 0008 de 2 dormitorios" a favor de la Sra. KRZYMINSKI SANDRA MARCELA D.N.I N° 24.835.991. ARTÍCULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, a la Sra. KRZYMINSKI SANDRA MARCELA D.N.I. N° 24.835.991, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTÍCULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. KRZYMINSKI SANDRA MARCELA D.N.I. N° 24.835.991 al Sr. ROGELIO FERNANDO FRONCIANI DNI N° 27.205315.- ARTÍCULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. KRZYMINSKI SANDRA MARCELA D.N.I. N° 24.835.991, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP100332 A Pagar $ 450,00 E14579 V14581

EDICTO: El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° cuatro, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, a cargo de Dra. Vanessa A. Brandt. Sito en calle Santa Catalina N°1735, P.B. Primera Circunscripción Judicial, en autos "EXPTE 103978/2017 CHEMES JORGE ALBERTO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por Treinta días a herederos y acreedores de CHEMES JORGE ALBERTO. Publíquese por tres días. Posadas 16 de Noviembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100339 $240,00 E14579 V14581

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta Baja, de la ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por tres (3) días, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 88554/2017 PEREYRA SONIA NELIDA 5/ MARTILLERA Y CORREDOR PUBLICO". D.N.I. N° 24.600.382, con domicilio real en Ramón García N° 869, quien ha solicitado inscripción en la matrícula como Martillero Público y Corredor de Comercio. Registro Público de Comercio, Posadas, 27 de Noviembre de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100340 $ 240,00 E14579 V14581

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2do. Piso Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de WIONCZAK VALERIO, D.N.I. N° 7.559.625, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. "EXPTE. N° 124004/2016 WIONCZAK VALERIO S/ SUCESORIO" Publíquese por tres día. Posadas, 20 de Octubre de 2017. Fdo. Dr. Fernando M.A. Escalante. Juez. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP100341 $ 270,00 E14579V14581

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única,, de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas silo en Avenida Santa Catalina Nro. 1735, 2do piso, CITA y EMPLAZA a "MISIONERA

INMOBILIARLA Y COMERCIAL SOCIEDAD COLECTIVA" Inmueble: Lote 14 Mz. K chacra 158 de la ciudad de Posadas; a fin de que comparezca a estar a derecho al QUINTO día de la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo representante en autos: "EXPTE NRO. 14728/ 2017 MENDEZ DORA MARLENE C/ MISIONERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD COLECTIVA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días. Posadas, 21 de Noviembre de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100342 $·160,00 E14579 V14580

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, en autos: "EXPTE. N° 113081/2017 - MEYER ORLANDO RICARDO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. ORLANDO RICARDO MEYER, D.N.I. N° 5.574.138 a comparecer a estar a derecho. Publíquese por un (01) día. Posadas 07 de Noviembre de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100343 $·80,00 V14579

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso- de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de la Sra. SILVIA VILLAR D.N.I. 6.837.607 en autos "EXPIE. N° 94305/2017 VILLAR SILVIA S/SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 134122/2016 VILLAR LINO Y AMARILLA ZELMIRA/SUCESORIO" Publíquese por tres (3) días. Posadas, 20 de Octubre de 2017. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP100348 $ 300,00 E14579 V14581

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso- de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a herederos y/o acreedores del Sr. JULIO VILLAR, D.N.I. 7.477.177, en autos "EXPTE. N° 94307/2017 VILLAR JULIO S/SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 134122/2016 VILLAR LINO Y AMARILLA ZELMIRA/SUCESORIO" Publíquese por tres (3) días. Posadas, 20 de Octubre de 2017. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP100349 $ 300,00 E14579 V14581

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso- de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de los Sres. VILLAR LINO Y AMARILLA ZELMIRA D.N.I. 6.837.673 en autos "EXPTE. 134.122/2016 - VILLAR LINO Y AMARILLA ZELMIRA S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 27 de Octubre de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100350 $ 300,00 E14579 V14581

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N» 8, Secretaría Única de la Primera. Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 PB, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, en "EXPTE. N° 65642/2017 CENTURION CATALINA ALBA LUZ S/SUCESORIO" CITA a estar a derecho a herederos y/o acreedores de CENTURIÓN CATALINA ALBA LUZ D.N.I N° 12.624.775, por el término de treinta (30) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 30 de Noviembre de 2017. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP100357 $300,00 E14579 V14581

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas, hace saber por tres días para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE N° 98216/17 KROSLAK SANDRA NOELIA S/MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR S/INSCRIPCION - ADM 251/2017". SANDRA NOELIA KROSLAK, de nacionalidad argentina, nacida en Posadas el día 22 de Febrero de 1985, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.361.703, CUIL 27-31361703-9, con domicilio real en Calle (135) 28 de julio N° 3758, y domicilio legal en Calle Colón 1406, ambos de esta Ciudad. REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 27 de Noviembre de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100358 $420,00 E14579 V14581

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso, de la ciudad de Posadas a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, CITA a estar a derecho, por el término de cinco (5) días contados desde la última publicación, al Sr. CARLOS TARELLI (hijo) y/o quien se considere con derechos respecto del inmueble individualizado como COLONIA CANDELARIA, SUBDIVISIÓN LOTE 27-B-LOTE 19 PARTIDA INMOBILIARIA: DEPARTAMENTO 03 - TOMO 13 - FOLIO REAL 375 - FINCA 2762 - PARTIDA INMOBILIARIA N° 003043 - NOMECLATURA CATASTRAL DEP.: 03, MUN.: 14, SEC.: 002, CHAC.: 0000, PARC.: 0033, a comparecer en autos: "EXPTE. N° 113567/2017 VEGA GRACIELA NOEMI C/ TARELLI CARLOS HIJO Y/0 QRR S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-Publíquese por Dos (2) días.- Posadas, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100360 $280,00 E14579 V14580

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 2 - Segunda Circunscripción Judicial de Misiones-, con asiento en Avda. Misiones esq. Bolivia de la ciudad de Oberá, EMPLAZA a AUGUSTO ALEJANDRO PETTERSON para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en éste proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente, en autos caratulados: "EXPEDIENTE 108706/2015 MAIDANA FELIPE NERIS C/ PETTERSON AUGUSTO ALEJANDRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" publíquese por (2) dos días. Oberá. 13 de Noviembre de 2017.- Dr. Ricardo A. Cassoni. Juez. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP100361 $200,00 E14579 V14580

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) dias a herederos y acreedores de TECLA LOPEZ, D.N.I. 18.668.938 (EXPTE. N° 21.258/2015 S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaría.-

PP100362 $ 50,00 V14579

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
ALBERTO JUAN RADATTI

EDICTO: El Martillero ALBERTO JUAN RADATTI COMUNICA por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Articulo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación SUBASTARÁ por ejecución de prenda contra MARIANA DUARTE, el 20/12/2017 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Cruze 1.8 LTZ A 4P/ 11, Dominio KIQ 296 en el estado que se encuentra y exhibe en Arengreen 1129, Capital Federal, los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 10 a 16 hs. Base: $ 109.400. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. $ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al predio de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 27/11/17.- Alberto Juan Radatti. Martillero Público Nacional Mat. 1155 - L° 69.-

PP100398 $ 150,00 V14579

REMATE JUDICIAL POR:
GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° DOS, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° UNO a cargo del Dr. Norberto Ariel Korol, sito en Calle Lavalle N° 2093, 3er. Piso, de esta Ciudad, hace saber por Dos días en los autos caratulados: "EXPTE. N° 17461/2007-bis1/ 11-SORIA VIETA EDMUNDO RAMON C/ ALVAREZ BLAS RAMON S/ LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO", que el Martillero Público Sr. GUSTAVO DANIEL CARTEAU, CUIT N° 20-23104931-3, M.P. N° 318 del S.T.J. REMATARÁ el día 11 de Diciembre del 2.017, a la hora 10:00, en los Estrados del Juzgado (Calle Lavalle N° 2093, 3er. Piso, Eldorado Misiones), el siguiente bien Inmueble determinado como: Matricula N° 225, Partida Inmobiliaria N° 2563 Dpto. Iguazú (9), Mun. 48, Secc. 002, Chac. 0000, Mz. 005, Parc. 011.-Condiciones de Venta: BASE: $ 1.309.500.- (Monto que resulta de la reducción del 25% de la base fijada en la resolución obrante a fs. 446).- En caso de no haber postores, y pasada media hora de la indicada anteriormente, se procederá a la realización de la subasta SIN BASE.- Seña 20%, Comisión 10%, al contado y mejor postor, a cargo del comprador.- Estado de Ocupación: El Inmueble de mención se encuentra sin ocupantes, con deterioros

importantes en el interior del mismo.- Deudas por Impuestos Municipales y D.G.R. son a cargo del comprador.- Adeuda Impuesto Inmobiliario Básico en Dirección General de Rentas de la Provincia de misiones al 27/06/2017 por $ 2.434,10.- Adeuda Impuesto Tasa Retributiva a la Propiedad en Municipalidad de Puerto Libertad Mnes. al 17/05/2017 por $ 48.172,42.- Se Exigirá en el acto de suscribir el respectivo boleto, a quien o, quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del C.P.C.C.F. y V.F..- Horarios de Visitas: Lunes a Viernes de 8 a 11 hs..- Consultas al Martillero Celular 03751-15523510.- Publíquese por Dos días.- Eldorado, Misiones 01 de Diciembre de 2017.- Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP100365 $ 700,00 E14578 V14579

REMATE ADMINISTRATIVO POR:
GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 20 de Diciembre de 2017 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 -Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, tipo FURGON, modelo: KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, año 2016, con motor marca RENAULT N° K4MJ730Q178104, chasis marca RENAULT N° 8A1FC1315HL362923, Dominio: AA 552 GS. Base: $ 200.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 hs. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado de rentas 1,5% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447, Eldorado, 04 de Diciembre de 2017. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Abogado Apoderado Legal.-

PP100366 $ 540,00 E14578 V14580

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PUBLICOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil de Martilleros y Corredores Públicos Universitarios de Misiones PAUM, P.J. N° A 3583 CONVOCA a todos los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 28 de Diciembre de 2017 a las 20.30 horas en calle Bolívar 1742 Piso 3° Oficina “B” en su domicilio legal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Incorporación de nuevos socios.-

2) Elección de nuevas autoridades.-

CARLOS OMAR LEMBUCH. Presidente.-

PP100359 $140,00 E14579 V14580

COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS
DE MISIONES
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2017 a las 09:00 horas en la sede del respectivo colegio profesional sito en calle Sarmiento 1934 2° Piso de la ciudad de Posadas Misiones, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Lectura del Acta Anterior.-

2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

3°) Lectura Memorial Anual períodos 2016, 2017.-

4°) Aprobación de balance y estado contable períodos 2016.-

5°) Designación de nuevas autoridades.-

Conforme lo establece el Artículo 25 de la Ley I - N° 131 (Antes Ley 4071) y el Artículo 26 del Estatuto del Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones, transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, y de no hallarse un tercio de los colegiados, la misma sesionará con los Colegiados presentes. Publíquese por dos (2) días.-

Fdo. HECTOR BAEZ. Presidente.

MARISOL PAEZ. Secretaria.-

PP100380 $ 280,00 E14579 V14580

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 37/17.-

APERTURA: 19/12/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán

OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6220-78/17. Resolución Nº 2527/17

"Para la Adquisición de Medicamentos de Alta Rotación, destinados a la atención de pacientes internados y terapias ambulatorias de los distintos efectores de la Provincia, para un periodo estimado de consumo de cuatro (04) meses"

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC15281 E14577 14579

MUNICIPALIDAD DE APOSTOLES

LICITACIQN PUBLICA N°: 03/17.-

OBJETO: Compra de Una (1) Cargadora Frontal 0 Km.-

LUGAR, COMPRA DE PLIEGOS Y/O CONSULTAS: Municipalidad de Apóstoles, Juan de San Martin 70 TE. 03758-422194 - Int. 113.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Tres mil con 00/100 ($ 3.000,00).-

APERTURA DE OFERTAS: Día 20 de Diciembre de 2017.-

HORAS: 10:00, en el Edificio Municipal sito en Juan de San Martin 70.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Dos millones con 00/100 ($ 2.000.000,00).-

PP100333 A Pagar $ 210,00 E14577V14579

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
DE POSADAS Y SANTA ANA (APPSA)

Ente Público no Estatal creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 850/16, C.U.I.T 30-71541462-3, con domicilio en calle San Martín N° 1495 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Argentina (CP 3300) LLAMA A LICITACIÓN N° 02/ 2017 para el otorgamiento de la concesión integral del desarrollo y la operación del puerto multipropósito de la ciudad de Posadas, Misiones, Argentina y habilitación de Depósito Fiscal.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: La adjudicación de la concesión integral para el equipamiento, adecuación, mantenimiento, ampliación y operación, del Puerto Multipropósito Ciudad de Posadas y habilitación de Deposito Fiscal. Están incluidos la totalidad de los servicios que se presten en el puerto, como: a) Recepción, expedición, manipuleo, estiba, desestiba y almacenaje de cargas; b) Amarre y desamarre; c) Uso de muelle; d) Consolidado y desconsolidado; e) Todo otro servicio que tienda a una mayor eficiencia y operatividad en el puerto. La enumeración es simplemente enunciativa entendiéndose que están incluidas todas las actividades conexas y relacionadas directamente con la actividad portuaria. Depósito Fiscal: Se incluye en la presente licitación, con carácter obligatorio, la construcción de un Depósito Fiscal en el predio del Puerto de Posadas, que será parte integrante de la concesión, en los términos de la Resolución General de la AFIP N° 3871/16.

PLAZO DE LA CONCESIÓN: La concesión se adjudicará por un plazo de veinte (20) años, pudiendo acordarse a su vencimiento la renovación.

COSTO Y ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El pliego tiene un costo de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000,00), pudiendo adquirirse a partir del día Jueves 07 de Diciembre de 2017 en la sede de Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), sito en calle San Martín Nº 1495 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Argentina (CP 3300), en días hábiles administrativos, de Lunes a Viernes en los horarios de 08:00 hs. a 12:00 hs., adjuntando al efecto el correspondiente comprobante de pago y/o depósito en cuenta del valor del pliego.

CONSULTAS: En la sede de la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), sito en calle San Martín Nro. 1495, Posadas, Misiones - Argentina. C.P. 3300, Teléfono +54 0376 444 7536, appsa.misiones@gmail.com.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán

presentarse en la sede de la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), sito en calle San Martín N° 1495 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Argentina.

VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El día Jueves 17 de Mayo de 2018 a las 12 hs..-

APERTURA DE OFERTAS: El día Viernes 18 de Mayo de 2018 a las 10 hs. en la sede de la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), sito en calle San Martín Nro. 1495, Posadas, Misiones – Argentina. La Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA) se reserva el derecho de modificar el lugar de apertura de ofertas con hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.-

ALBERTO MARTÍN ROLON, miembro del Directorio de "A.P.P.S.A.".-

PP100344 A Pagar $ 1.500,00 E14577 V14579

PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLAMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/17 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra:

"PUESTA EN VALOR PLAZA 9 DE JULIO"

Calles: Bs. As. - Córdoba - Cte. Andresito y Alvear Puerto Rico - Dpto. Ldor. Gral. San Martín - Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $8.209.150,68 - (Pesos Ocho Millones Doscientos Nueve Mil Ciento Cincuenta Con 68/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $8.000 - (Pesos Ocho Mil)

FECHA DE APERTURA: 19 de Diciembre de 2017.

HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso - Posadas Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - EX 621 - 2° PISO - Posadas Tel. (0376) - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - EX 621 - 3° PISO Posadas. TEL. (0376) 4 - 447586 - 4-447486 - 4-447528.-

SC15283 E14579 V14582

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 16/2017.-

Llamar a Licitación Pública a los efectos de la adquisición de trescientos (300) tubos de hormigón de 1.20m. de diámetro.

APERTURA: Jueves 21 de Diciembre de 2017.-

HORA: 09:00.-

LUGAR: Departamento de Compras y Suministros.-

VENTAS DE PLIEGOS E INFORMES: Departamento de Compras y Suministros, Teléfono: 03751-420760, Calle: PT Simón J. Bolívar N° 73, Eldorado Misiones; de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:30 Hs..-

PP100370 A Pagar $ 180,00 E14579 V14581

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 17/2017.-

Llamar a Licitación Pública a los efectos de la provisión e instalación de sesenta y tres (63) Luminarias a ser ubicadas en veredas Av. San Martín Km. 3 tramo entre Larrague y Despensa Cara-í en veril Norte, y Tramo entre Fridelund y Scalabrini Ortíz en veril Sur.-

APERTURA: Jueves 21 de Diciembre de 2017.-

HORA: 09:30.-

LUGAR: Departamento de Compras y Suministros.-

VENTAS DE PLIEGOS E INFORMES: Departamento de Compras y Suministros, Teléfono: 03751-420760, Calle: PT Simón J. Bolívar N° 73, Eldorado Misiones; de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:00 Hs..-

PP100371 A Pagar $ 270,00 E14579 V14581